

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. LRE-IS-16-2024 PRESENCIAL

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. LRE-IS-16-2024 PRESENCIAL PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LAVADORA Y SECADORA PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD RESOLUTIVA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL BÁSICO COMUNITARIO DE OSTUACÁN 12 CAMAS", PARTIDA: 56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **14:30 HORAS** DEL DÍA **VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SALA "CHIAPAS 3" SITA. UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C", MAYA, C.P. 29010; **EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUERENTE**, QUE AL FINAL DEL ACTA SE ENLISTAN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **FALLO**, QUE SE MENCIONA EN LA INTRODUCCIÓN DE LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y AL PUNTO **5 DE LAS BASES**.

CON BASE EN EL ACUERDO **CAABMCSPE/44a/OR/018/2024** DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024 EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO; AL **ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE LA LICITACIÓN** DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO Y CONSIDERANDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL **DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO**, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, SE SEÑALA LO SIGUIENTE: **ANEXO 2A PARTIDA 56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL (2 LOTES)**

EVALUACIÓN TÉCNICA				
NOMBRE DE LA EMPRESA:	LOTES			OBSERVACIONES GENERALES
	LOTES COTIZADOS (GLOBAL POR ANEXO)	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
VIVAK ABASTECEDORA E INSUMOS, S.A. DE C.V.	LOTES 1, 2	LOTES 1, 2		NINGUNA
	4.2.1 NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI	4.2.1 A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI		
ONCA COMERCIALIZA DORA, S.A. DE C.V.	LOTES 1, 2	LOTES 1, 2		NINGUNA
	4.2.1 NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII,	4.2.1 A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX,		

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

	IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI	X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI		
	LOTES 1, 2	LOTES 1, 2		NINGUNA
INTELIGENTE JILA, S.A. DE C.V.	4.2.1 NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI	4.2.1 A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI		

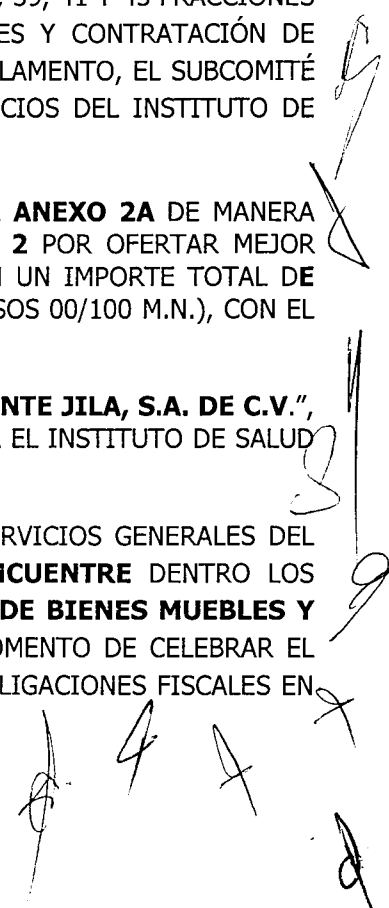
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN X, 45 FRACCIÓN IV, VI, VII, X, XI Y XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE TOMA EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: MEJOR OFERTA ECONÓMICA, PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA; EN CONSECUENCIA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.4 Y 5 DE LAS BASES DEL CONCURSO Y A LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN X, 3 FRACCIÓN I, 18 FRACCIÓN II INCISO A, 26 FRACCIÓN X, 34, 39, 41 Y 45 FRACCIONES X, XI, XII Y XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 68 Y 79 DE SU REGLAMENTO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EMITE EL **FALLO** CONFORME A LO SIGUIENTE:

A LA PERSONA MORAL "**ONCA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**", SE LE ASIGNA EL **ANEXO 2A** DE MANERA GLOBAL, LA PARTIDA **56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL** LOS LOTES: **1, 2** POR OFERTAR MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$1,328,722.00** (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

A LA PERSONA MORAL "**VIVAK ABASTECEDORA E INSUMOS, S.A. DE C.V.**" Y "**INTELIGENTE JILA, S.A. DE C.V.**", SE LE COMUNICA QUE SUS PROPUESTAS NO RESULTARON SER LA MÁS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO DE SALUD Y POR LO QUE SE LES AGRADECE SU PARTICIPACIÓN..

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA ADJUDICADA **NO SE ENCUENTRE** DENTRO LOS **SUPUESTOS** DEL **ARTÍCULO 32** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**; ASÍ MISMO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD**, QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO

SE HACE CONSTAR, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD **WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX**, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD**, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA PERSONA MORAL ADJUDICADA **NO SE ENCUENTRE** DENTRO LOS **SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**; ASÍ MISMO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR AL LICITANTE ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

SE INFORMA AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE A FORMALIZAR SU PEDIDO Y CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO DE SALUD, UBICADA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C", MAYA; LO ANTERIOR PREVIA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE INFORMA AL LICITANTE GANADOR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% SOBRE EL SUBTOTAL DEL PEDIDO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE **ACTA DE FALLO** DE LA **LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-IS-16-24 PRESENCIAL**, SIENDO LAS **14:55** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUERENTE

PRESIDENTA

C.P. SUSANA MAGDALENA RUIZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

SECRETARIO TÉCNICO

DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

VOCALES

DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA
REPRESENTANTE

DR. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ NATARÉN
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
DR. GILBERTO CRUZ FLORES
REPRESENTANTE

C.P. FERNANDO RIVERA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
L.A.T. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS
REPRESENTANTE

DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. LAURA CAMAS VIDAL
ING. DOMINGO JAVIER CALCÁNEO GALINDO
REPRESENTANTE

DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ
DR. VICENTE BENJAMÍN PINEDA VITAL
REPRESENTANTES

DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA
REPRESENTANTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

ASESOR



ASESOR



C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES

CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD,
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ

LIC. CARMEN JUÁREZ NAFATE

LIC. DARINEL ROBLERO HERNÁNDEZ

C.P. JANEL CHANDOMÍ ROBLES

C.P. JOSÉ JAIME GUTIÉRREZ JUÁREZ

REPRESENTANTES

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN

SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ

LIC. FÁTIMA PENAGOS MARTÍNEZ

LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI

LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ FERRER

INVITADO

ÁREA REQUERENTE

C.P. RAÚL FRANCISCO GUTIÉRREZ LÓPEZ

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
E INVITADO DEL SUBCOMITÉ

ING. LEONARDO DE JESÚS SÁNCHEZ URBINA

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
VIVAK ABASTECEDORA E INSUMOS, S.A. DE C.V.	
ONCA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	
GRUPO INTELIGENTE JILA, S.A. DE C.V.	

FIRMAS DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. LRE-IS-16-2024 PRESENCIAL DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2024.

